CONTRATO Nº 3/2023
"CD Nº 26/2022 SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419414"

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.,** domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA** con Cédula de Identidad N° 248.040, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la Firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.** con **RUC Nº80013965-8**, domiciliada en Tte. Fariña N° 813 c/ Tacuary de la Ciudad de Asunción, representada por Gisela Fabiana Piccardo Silva con Cédula de C.I N° 2.353.218., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para "**SERVICIO DE ENCUADERNACION PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA" AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2023** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las cláusulas del presente contrato.

1. OBJETO.

Establecer las condiciones legales para el Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Contratación Directa Nº 26/2022 – ID PAC N° 419414.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419414.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

CONTRATO Nº 3/2023
"CD Nº 26/2022 SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419414"

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 26/2022, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.135/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro de Item/ Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	1	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño oficio, desde 0 a 100 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Evento	55.000
2	2	Servicio de Encuadernación, tapa dura tamaño oficio, desde 101 a 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Evento	55.000
3	3	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño oficio, más de 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Evento	55.000
4	4	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño A4 o menor, hasta 100 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Evento	45.000
5	5	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño A4 o menor, hasta 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Evento	55.000
6	6	Servicio de Encuadernación, anillado, tamaño oficio, desde 0 a 100 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Evento	17.500
7	7	Servicio de Encuadernación, anillado, tamaño oficio, desde 101 a 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	Evento	17.500
					Precio total unitario Gs.	**300.000**

*Monto mínimo	Gs.5.000.000.-
*Monto máximo	Gs.10.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes Cinco Millones) y el monto máximo es de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

CONTRATO Nº 3/2023
"CD Nº 26/2022 SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419414"

de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño oficio, desde 0 a 100 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado. - Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaño Oficio - Desde 0 a 100 hojas.
2	Servicio de Encuadernación, tapa dura tamaño oficio, desde 101 a 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado. - Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaño Oficio - Desde 100 a 300 hojas.
3	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño oficio, más de 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado. - Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaño Oficio - Más de 300 hojas.
4	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño A4 o menor, hasta 100 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado. - Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaños según pedido: A4 30x21cm o menor - Hasta 100 hojas.
5	Servicio de Encuadernación, tapa dura, tamaño A4 o menor, hasta 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Servicio de Encuadernación: - Tapa dura. - Emblocado.

Gisela Picardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

CONTRATO Nº 3/2023
"CD Nº 26/2022 SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419414"

		- Cocido a hilo. - Crespel tipo Cuerina. - Colores Diversos. - Impresión stamping en letras doradas. - Tamaños según pedido: A4 30x21cm o menor - Hasta 300 hojas.
6	Servicio de Encuadernación, anillado, tamaño oficio, desde 0 a 100 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Servicio de Encuadernación: - Anillado. - Tapa transparente. - Tamaño Oficio - Desde 0 a 100 hojas.
7	Servicio de Encuadernación, anillado, tamaño oficio, desde 101 a 300 hojas (detalles del servicio ver especificaciones técnicas)	Servicio de Encuadernación: - Anillado. - Tapa transparente. - Tamaño Oficio - Desde 100 a 300 hojas.

Condiciones de Retiro:
Los documentos serán retirados del local de la Facultad por parte de la empresa adjudicada.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre del 2023.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. SISTEMA OPERATIVO PARA EL PAGO

Una vez realizados los servicios de encuadernaciones citados en el presente contrato abierto, supervisado por el departamento solicitante, LA CONTRATISTA remitirá la solicitud de pago acompañada de los siguientes documentos; Factura a crédito a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA con RUC 80000732-8, certificado de cumplimiento tributario vigente, certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente, (FIS) Formulario de Informe de Servicios Personales y Constancia de registro de prestadores de servicios (REPSE), conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del DEPARTAMENTO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVO.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

CONTRATO Nº 3/2023
"CD Nº 26/2022 SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419414"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley Nº 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.-

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Marzo del año 2023.

Gisela Piccardo Representante Legal

Gisela Fabiana Piccardo Silva
GRAFICA MONARCA S.R.L

Prof. Dra. Miryam Josefina Peña Candia
DECANA